

Horas de despacho de la redacción de la revista...

Correos y Telégrafos

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Un mes	
Tres meses (primavera)	
Un año	

## Comentarios leves

### El Rey Pedro IV y las monjas del Puig de Pollensa

El Puig de Santa María de Pollensa es uno de los más bellos sitios de la tierra. Es una pétrica alfombra azul, coronada por un castillo, mitad castillo y mitad templo, con los besos del sol y el frisar de los años, tomó un color tostado como de pan. Es ante la capilla, como en el ermitageo Blanquetra; pero no hay allí el diente del idioma, en la que, quien ama, cuando bebe en ella, bebió. Allí se bebe el agua de la lluvia voluntaria y oportuna con que Dios cuando le place, consuela la sed de la tierra. El Puig de Pollensa, con su boca al cielo y como la de un becero, mana la ubre de las nubes. La torre, comunicada al Puig de Santa María, una cierta apariencia bélica y como la montaña del ascenso Carmelo, nido de profetas, dota una vasta extensión de mar, la banda de Levante de doblada en los días.

Luis Umbert, Antonio Saona y Bernardo Niell. Y el Serenísimo Señor Rey de Aragón, con real cédula expedida desde Valencia a los treinta días de Abril, concedió la licencia que pedían de ensanchar el monasterio montañés y por añadidura otorgóles tres cuarteradas de tierra, en la sumidad de dicho monte. La obligación que imponía el Rey don Pedro IV a las monjas canonisas por aquella licencia y donación, era la de hacer todos los días, mientras él viviese, muy persistentes oraciones por su persona inculmidad; y para después de su muerte, que una vez a la semana, tuviesen sufragio conventual por su ánima.

Muchas oraciones y muchos sufragios había de menester aquel gran Rey, para quien llegó la hora irrevocable. ¿Quién subirá a la montaña santa del Señor o quién morará en su Santuario? preguntóse el Salmista. Y responde: Aquel que sea inocente de manos y limpio de corazón; aquel que no juró jamás en falso a su prójimo. Desnuda de todo velo y de toda simulación y transida de frío y sacudida de temblor, presentóse al tribunal de Dios, el alma de Pedro IV, el Ceremonioso. Con la lámpara encendida levantábase a medianoche, que es la hora de la muerte y la hora mística de las bodas, a rogar por el alma de su regío Bienhechor, las Virgenes de las Rocas. Nadie sabrá si el Juez Supremo la abrumó con la severa pesadumbre de su sentencia judicial, si fué libre de las fauces del León ni so el tártaro la sorbió ni si las tinieblas la engulleron. Mas, piácame a mí que el alma del Rey Pedro IV, está ora, con los Santos, en la gloria del Paraíso, por la suplicante intercesión de las monjas del Puig de Pollensa.

Lorenzo RIBER  
Campanet, 26 de Septiembre.

### CUARTILLA SUELTA

#### Contraste

Con el advenimiento del Directorio Militar, los gobernadores liberales han tenido que abandonar las respectivas provincias de su mando, y las despedidas han sido piedra de toque para aquilatar la obra de cada gobernante.

Nuestro paisano don José Feliu abandonó Tarragona y tras él fué la gratitud de toda la provincia; toda la prensa, sin distinción de matices, proclamó su delicado tacto, su honrada gestión y su respeto al ciudadano.

Otro gobernador abandonó su isla y ni una palabra de afecto, de sentimiento, por la separación, apareció en la prensa.

Contraste elocuente; aquel recogió los frutos de haber servido a la justicia. El último sirvió al cáscico, atropelló sin piedad, cometió injusticias, fué maniquí en manos del señor feudal de la provincia, y el pueblo lo vio partir con la alegría de quien ve extinguirse una verdadera plaga.

Lo que va de quien sirve al país, a quien sirve a un señor, sin reparar en hacer trizas la ley para complacerle.

El primero no habrá tenido espléndidas villas donde veranear, ni banquetes pantagruélicos, ni autos veloces a su disposición, pero ha recogido la gratitud de sus gobernados y ha dejado una estela de simpatías.

¡Elocuente contraste!

**Porfirio.**

El primero no habrá tenido espléndidas villas donde veranear, ni banquetes pantagruélicos, ni autos veloces a su disposición, pero ha recogido la gratitud de sus gobernados y ha dejado una estela de simpatías.

¡Elocuente contraste!

### Colegio de S. Alonso

Director D. PEDRO J. GARAU  
Enseñanza primaria, Bachiller, Comercio, Magisterio y Pensionado.

## PALMA

**Asistencia Palmerana.**—La Junta de Fiestas de esta importante sociedad en atto. B. L. M. nos invita a la velada literario-musical que se celebrará en sus espléndidos salones el próximo domingo día 30 a las 9 de la noche.

Por la amabilidad del programa, el entusiasmo que reina entre el elemento joven y por el debut de un completista mallorquino, promete verse animadísima.

Además, tomarán parte varios socios, recitando un monólogo, poesías y cantará el «Fox-Trot» de la Montería el señor Forteza.

Terminará con una bonita colección de modernos bailes por la orquesta que dirige el señor Canals.

**Reunión de Celadoras en Montesión.**—La reunión ordinaria de Celadoras y Presidentas del S. Corazón de Jesús, se celebrará este mes, el próximo domingo, a las cinco de la tarde, en el local acostumbrado.

**Clases Pasivas.**—El día 1 de Octubre se abrirá el pago de sus haberes a las Clases Pasivas por esta Depositaria de Hacienda, en la siguiente forma:

Día 1.—Montepío Militar, Civil, Jubilados, y pensiones remuneratorias.

Día 2.—Retirados de guerra y marina.

Días 3 y 4.—Nóminas sin distinción.

### La tasa de la leche

Ayer fué presentada al señor Gobernador la siguiente instancia: Excmo. señor.

Don Francisco Ramis Fluxench, con cédula personal de 7.ª clase número 102, expedida en Palma, en 13 de agosto del corriente año, como Presidente de la «Cooperativa de Ganaderos S. A.», domiciliada en esta Ciudad, calle de Feliu, número 13, a V. E. con el debido respeto expongo: Que en circunstancias actuales desearíamos no tener que dirigimos a V. E. en súplica de rectificación de acuerdos de la Junta de Subsistencias, pues parecen momentos propios de aplauso para el Nuevo Régimen, que admiramos, aplaudimos y seguimos con verdadero patriotismo; pero la tasa de la leche es golpe de muerte para nuestra industria, que en fecha próxima tendrá que sucumbir por la grandísima diferencia entre el precio de coste y el de la tasa.

**DATOS referentes a la producción y coste de la leche en el término municipal de Palma de Mallorca.**

Para nuestro razonamiento, supondremos una cuadra de 10 vacas.

GASTOS	
10 vacas, valor 10.000 pesetas,	
al 5% interés 500.00	
Amortización (mortalidad) 10%	1.000.00
Aquilar vaquería, 150.00.	
Veterinario, 50.00.	
Reparación y amortización envases, 50.00.	
Material para el lecho o cama,	730.00.
Cubrición 10 vacas, 50.00.	
Vaqueros sin la manutención,	1.825.00.
Manutención vaca por día.	
Alfalfa verde, 28 kgs. a 5,35 %	1.49.
Paja 10 kgs. a 5 pesetas % kgs.	0.50.
Turtó coco o su equivalente en materia nitrogena, 3 kgs. a 30 pesetas los % kgs. 0.90.	
Total por res y día, 2.89.	
Que por 365 días son 1.054,85 y por 10, total de reses, 10.548,50.	
Suma total gastos, Pts. 14.903,50.	

**PRODUCTOS**

Beceros recién nacidos, ocho a 125 pesetas, 1.000.00.

Estiercol producido, 1.600.00.

Leche por día y vaca 6 y medio litros, que por 365 días y 10 vacas dan un total de 23.275 litros.

Diferencia entre el gasto y los productos son 12.443,50 pesetas, que divididas por el número de litros, nos darán el coste de 0,524 litros leche puesta puerta vaquería, 12.443,50.

En total, 14.903,50.

Los datos que tomamos de la producción de la leche, resulta del promedio de los socios de esta Cooperativa y vemos va en consonancia con autores y estadísticas nacionales y extranjeras, de países que poseen ganado lechero barto, como el de Mallorca. Los datos del primer cuadro están tomados del precio de cotización en plaza.

El transporte a la población se hace por carretones a un tanto alzado por vaquería; del promedio de nuestros socios deducimos cuesta 0,039 por litro, más 0,15 para expenderla al detall y a domicilio entre gastos de personal, mermas y

leche sobrante que tiene que ir a las condensadoras a precio reducido. Total coste al llegar al consumo. Leche puerta vaquería 0,524. Transporte, 0,039. Detalle de la misma, 0,150. Total coste, Pesetas 0,713.

Cabe aquí preguntar ante este estado de cosas ¿Cómo se vendía la leche a 0,625 antes de la tasa costando como ahora a 0,713? La contestación es clara y categórica: los ganaderos de Palma, por regla general, son agricultores y no llevan Contabilidad por separado y pocos por no decir ninguno, no saben a cuanto les cuesta la producción.

La costumbre de la venta ambulante hace que el servicio de inspección no pueda ser lo eficaz que el Cuerpo Veterinario quisiera, y esto puede abaratar el producto en beneficio del vendedor y en perjuicio del público y del productor, pues siendo aproximadamente fijo el consumo, causa un sobrante de leche que no puede venderse ni conservarse. Pero este segundo extremo merece que le dediquemos un poco nuestra atención. ¿Quién consume la leche? En su mayoría enfermos, niños y personas que por su avanzada edad no pueden tener otro alimento. ¿No merecen ellos ser concluya de una vez este estado de cosas? Poniendo la venta de este artículo, que podemos llamar de primera necesidad, en condiciones de salubridad, castigando con mano dura toda infracción y para ello proponemos, la supresión de la venta ambulante, señalando puestos fijos como hacen las poblaciones modernas, como Barcelona por ejemplo, UNICO medio de poder hacer una inspección eficaz.

Poner la tasa en consonancia con el coste, dejando un pequeño margen para el productor, con objeto de evitar se reduzca en las vaquerías el número de reses, lo que ocasionaría una producción insuficiente para el abastecimiento de Palma.

SUPLICA que no dudamos alcanzar de la rectitud y justicia de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palma de Mallorca 26 de Septiembre de 1923.—Francisco Ramis.

Excmo. Sr. General Gobernador Civil y Presidente de la Junta de Subsistencias.

**Un nuevo órgano en Lluch**

El sábado próximo pasado tuvo lugar en el monasterio de Lluch la bendición de un nuevo órgano. Lo puló el gran artista don Bernardo Salas, estrenando su TeuDEM.

Lo bendijo el Arcipreste de Inca don Francisco Rayó.

El domingo comenzó la fiesta que se vivió concurridísima de fieles con la bendición de un motor eléctrico, cuya luz irradia profusamente en la iglesia y alumbraba las habitaciones del monasterio; para ello salieron en larga procesión los «lletuets» con sus túnica celestes y albos roquetes, seguidos de los Padres y Clero invitado, y de los padrinos que lo habían sido ya del órgano, los distinguidos jóvenes don Antonio Cánaves y señorita Catalina Cerdá, hijos, respectivamente, del rico propietario y ex-alcade don Antonio y del alcalde accidental don Miguel.

Al retornar al templo, se entonó el Te-Deum; el mismo de la noche anterior y con igual latido de emoción, y entusiasmo.

Comenzó la Misa; se cantó la muy inspirada del Rdo. P. Miralles y pareció que rivalizaban, en el perfeccionamiento de la interpretación, los cantores, el órgano y el organista señor Salas. El Canónigo M. I. señor don Francisco Esteve fué el celebrante; en la calidad de diácono, subdiácono y presbítero asistente estuvieron, en orden respectivo, don Gabriel Estelrich, Beneficiado de la Catedral, don Gabriel Roca, Vicario de la misma, y don Luis Palmer, maestro de ceremonias de la citada Basílica. Hizo la oración Sagrada el elocuente Magistral Muy I. señor don Antonio Sancho.

El órgano está colocado en el coro de la iglesia y montado en dos cuerpos, dejando al centro el ventanal que da a la plaza, ante el cual se levanta la aurosa consola dejando al que ejecuta con la mirada frente al altar.

Todo el órgano está encerrado en sólido estuche de primeroso trabajo escultórico; las tuberías van encuadradas en hermoso marco dorado que en gentiles remates une los dos cuerpos del órgano ordenado de la parte superior del ventanal. Como motivos de adorno hay los corazones de Jesús y María, bustos de ángeles, flóres bien perfiladas, y en el centro un doble escudo; una esfera terrestre con

## TEATRO PRINCIPAL EL CASTIGO DEL CIELO O SODOMA Y GOMORRA

Maravillosa y reciente creación de Lucy Doraine. Espectáculo emocionante, lo nunca visto es la destrucción de Sodoma. Gran éxito del drama en cinco partes **EL CRIMEN DE JULIO**.

NOTA.—Dado lo extensísimo del programa que dura cerca de cuatro horas, el programa será el siguiente: 1.º EL CASTIGO DEL CIELO. 2.º EL CRIMEN DE JULIO y 3.º obra vez EL CASTIGO DEL CIELO.

un ramo verde sobre campo plata el uno, y una garganta de montañas plateadas con áurea estrella en medio y fondo azul el otro; son los escudos patronímicos del ferviente hijo de la Virgen de Lluch y médico militar don José Ramón y Coy, que al morir hizo a su celestia Madre heredera universal legandole unas 25 mil pesetas, queriendo que el órgano tan antiguo como deficiente fuera sustituido por otro y así pudieran cantarse con más realce las glorias de la Reina de nuestra montaña.

En el refectorio de los Padres al rededor de cuya mesa se sentaron distinguidas personalidades que habían tomado parte en la solemnidad, se tributó al señor Ramón un sencillid, pero íntimo y espiritual homenaje; rezaron a su memoria la oración del Padrenuestro.

**En el Gobierno Civil**

PNo pudo ayer el Gobernador civil general Challier, comunicarnos noticia alguna porque nada, nos dijo, ocurrió.

El trabajo es de oficina, pues se siguen desmenuando los asuntos que hay pendientes, que no son pocos y algunos datan desde algunos años.

Por orden del señor Challier, han sido puestos los cristales a las vidrieras que hay en el zaguan del Gobierno civil y que fueron rotos allá en 1917 cuando la revuelta por la escasez de subsistencias, con la que el público hizo patente su protesta contra la actuación de entonces Gobernador señor Estruch.

También ha dispuesto que durante las horas que no sean de oficina solo esté abierta la puerta de entrada que da a la calle de la Unión, permaneciendo cerrada la que da a la calle de Bronco.

**Del Ejército**

Destinos.—Artilería. Coronel don Antonio Torner Bioti, de la Comandancia de Mallorca a la de Barcelona y don Ignacio Pons Santandreu del 7.º Artillería Ligera a la Comandancia de Mallorca.

Guardia civil.—don Gaspar Martorell Salvá ascendido del 17º tercio a la Comandancia de Huesca.

Sanidad Militar.—En virtud de Concurso ha sido destinado al Instituto de Higiene Militar, el Comandante Médico don Heliodoro del Castillo Martínez, con destino en el Hospital Militar de Palma.

Gratificación.—Por efectividad en sus empleos, ha sido concedida a don Eugenio Esteve Real, del Regimiento de Inca, y a los tenientes Coronels don Bernardino Millet Carrió del mismo Regimiento y a don Miguel Llompart Llompart del de Palma.

**FUTBOL**

«Constancia» de Inca contra «Balears»

Para el domingo próximo el club de los Hostalers ha concertado un interesante encuentro entre el potente equipo inquisense y su primer bando.

Había ganas de ver contienda en Palma al novel club cuyos resultados van siendo interesantes—basta recordar que últimamente empató con el «Regional» a dos goles.

**Servicios de la guardia civil**

Comunica la del puesto de Lluch mayor haber denunciado al Juez municipal de la misma a dos individuos por haber sostenido una revista, resultando uno de los conculdientes con varias contusiones.

Por la de los puestos de Palma y Marratxi han sido denunciados varios individuos por infracción del Reglamento de policía de carreterías.

**1.ª Peregrinación Nacional a Lourdes**

La Real Congregación de la Inmaculada Concepción de Ntra. Sra. de Lourdes establecida en Madrid, está preparando para el día 23 del próximo Octubre.

La Junta organizadora será integrada por personalidades distinguidas y su Presidenta honoraria es S. M. la Reina doña Victoria Eugenia. Tiene pr-parados cuatro trenes especiales que saldrán respectivamente de Madrid, Valladolid, San Sebastián y Hendaya. Se admiten como peregrinos no solamente a personas de buena salud que quieran ir a Lourdes a rendir homenaje de veneración a la Virgen Inmaculada, sino también a los enfermos que desean pedir el beneficio de su curación en la gruta milagrosa donde la Virgen con frecuencia dispensa muchos favores.

Los detalles de la piadosa expedición constan en circular que hemos recibido.

Para portenores pueden dirigirse, los que lo deseen, al M. I. señor don Nadal Garau, Canónigo Doctoral, Cالدés 13-1.º.

### Cuestión de faldas que origina un herido grave

La benemérita del puesto de Montuiri da cuenta de haberse originado una disputa entre dos mujeres, por haber tirado una de ellas una piel de conejo en el corral de la otra.

La disputa se redujo a un cambio de palabras más o menos gruesas y nada más, pero a poco de haberse dado por terminado el incidente el marido de una de ellas llamado Ramón Arbona Gomila, arremetió al parecer de un clavo se trabó de palabras con su convecino Miguel Muntaner Andreu marido de la otra mujer, produciéndole una herida en la región inguinal izquierda, de carácter grave.

El clavo no ha podido ser hallado.

El agresor ha sido puesto a disposición del Juzgado.

**El gobernador y los espectáculos**

El señor Gobernador ha llamado a su despacho a los empresarios de teatros y cines de la localidad comunicándoles que no permitan se despaquen más entradas que las que estrictamente caben en las salas de espectáculos y además que deben desahogarse completamente los locales al terminar cada sección de cine.

Esta disposición regirá solamente los domingos y días festivos y empezará el domingo próximo.

**Del Ejército**

Destinos.—Artilería. Coronel don Antonio Torner Bioti, de la Comandancia de Mallorca a la de Barcelona y don Ignacio Pons Santandreu del 7.º Artillería Ligera a la Comandancia de Mallorca.

Guardia civil.—don Gaspar Martorell Salvá ascendido del 17º tercio a la Comandancia de Huesca.

Sanidad Militar.—En virtud de Concurso ha sido destinado al Instituto de Higiene Militar, el Comandante Médico don Heliodoro del Castillo Martínez, con destino en el Hospital Militar de Palma.

Gratificación.—Por efectividad en sus empleos, ha sido concedida a don Eugenio Esteve Real, del Regimiento de Inca, y a los tenientes Coronels don Bernardino Millet Carrió del mismo Regimiento y a don Miguel Llompart Llompart del de Palma.

**Intormación del Puerto**

**MOVIMIENTO DE BUQUES**

**Entraron:**

Procedente de Barcelona, el vapor correo «Mallorca» con 139 pasajeros y carga general.

**Salieron:**

Quedaron ayer despachados: El pailebot Vicente Maspons para Cartagena con lastre.

Para Barcelona con efectos el pailebot «Sor».

**Teatros**

**PRINCIPAL**

La destrucción de Sodoma paraje del a película estrenada ayer produjo verdadero entusiasmo en los numerosos espectadores. Es una cosa fantástica que demuestra el grado de perfección a que ha llegado el cinematógrafo.

La compañía de mímica y baile Molasso, que ha de debutar el martes próximo 2 de Octubre, ha terminado anoche su actuación en el Romea de Barcelona. Dicha compañía pasará el sábado y el domingo a Mahón a dar dos funciones: saliendo el lunes para Palma, llegando a esta el martes, a bordo del vapor correo de Ciudadela.

De su actuación en el Romea de Barcelona escribe un periódico de la ciudad conculda: «En los contados días que lleva de actuación la compañía Molasso, no sólo se ha captado la simpatía del público, sino, y desde el primer momento, la admiración de los inteligentes: lo primero por el conjunto armónico y lo atrayente del género que cultiva y lo segundo,

porque Hedda Ristori, pulsando el arpa y entonando sus cantos favoritos es una indiscutible eminencia. Tanto en el repertorio de «dieds» clásicos románticos como en las endechas napolitanas, de intenso sabor popular, el refinamiento de matices, y la emoción expresiva con que la Ristori satura sus interpretaciones, son de aquellos momentos de arte selecto que no se olvidan fácilmente.»

**LIRICO**

Esta tarde a las seis se pondrá en escena «El genio alegre».

Por la noche a las nueve y media, estreno de la comedia norteamericana «Los millones de Monty».

**Los estrenos en Madrid.**

—Sylock el judío. La luz de bengala.

Dice el crítico de «La Acción»: «¿Qué influjo malfélico movió al autor de la adaptación estrenada anoche para imponer arbitraria y cruelmente penas aflictivas a la obra de Shakespeare? A nadie asiste legítimo derecho para realizar atentados literarios tan tremendos como éste que acaba de perpetrar don Ramón Almirós, pseudónimo recién acuñado que encubre magnas osadías. Las mutilaciones, cercenamientos y transposiciones de escenas que se han hecho en «Sylock el judío», pueden tolerarse en el trapiche corriente de nuestros autores astracanescos con las obras cómicas del ingenio ajeno. El nombre glorioso de Shakespeare, y su obra «El mercader de Venecia», concretamente merecen mayores miramientos y respetos.»

De antemano hubimos de sentirnos alarmados al ver anunciada la adaptación en tres actos, como el en los cinco que escribió el autor hubiese notorio exceso acreedor a la implacable podadera. Mayor fué nuestra pena cuando nos fué dado asistir a los ultrajes del irreparable arreglo cuyos audaces acaplamientos e imperdonables supresiones de personajes apagaban intímidos matices de su armonioso conjunto.

Nunca hemos pedido para las obras maestras grandes alardes de escenografía, ni ostentosas opulencias en el vestuario. Creemos que basta con unos telones y un poco de atención a la propiedad cronológica de la indumentaria para lograr la impresión estética que el autor se propuso. En lo que no podemos transigir es en que se adultere, extracte o deforme el desarrollo de la acción y los episodios que de ella emanan. Alguien ha dicho que «Hamlet» podría representarse en camiseta. Lo que nadie puede sostener es que «El mercader de Venecia» sea eso que nos sirvieron bajo la denominación de «Sylock, el judío».

Sirvió de lenitivo a nuestra contrariedad el arte maravilloso de Morano, que encarnó la figura del héroe con certeza y magnífica intuición. Los más tenues contrastes psicológicos de aquel carácter sinuoso, mezquino en su avaricia y engrandecido, sin embargo, por la fuerza del mal, que levanta siniestramente su espíritu sobre el pávido de un odio milenari; todo el ojeo pasional de aquel corazón agitado por sus rancores étnicos, sus sordidos imperativos y su ferocidad vengativa, asomó a la faz del inmenso actor y sacudió magníficamente sus nervios en rica diversidad de cambiantes y tornasoles anímicos.

No extremó Morano el efecto en los pasajes donde la evocación de los agravios de Sylock hace más humana y gallarda la condición del protagonista. Por el contrario, halló la culminación de su arte buceando en los recovecos más miserables del espíritu del personaje. Aquellas transiciones del sollozo al regocijo en la escena precedente del juicio ante el dux fueron justamente admirables para el público, que tenía ante sus ojos el alma desnuda del avaro e implacable Sylock.

En el cierre hubieron de acompañar al gran actor Amparo Fernández Villegas admirable Porcio, y Marcial Morano, que de cada día acrece sus recursos artísticos. No podemos decir lo mismo del señor Delgrás cuya defectuosa pronunciación frustra sus alientos escénicos.

La asamblea tributó caluroso homenaje a Francisco Morano, si bien no salió complacida de la adaptación hecha por el señor Almirós, cuyos versos del prólogo no fueron tan afortunados como sonoros.»

# AUTOMOVILES HUDSON y ESSEX

Ambos son famosos por su velocidad, resistencia y aptitudes para subir cuestras. Necesitan poco servicio. Son sencillos y fáciles de mantener en excelentes condiciones.

VENTA EXCLUSIVA:

## José Casanovas Obrador

Santo Domingo, 20 al 24

En el teatro Martín se había llegado, en temporadas anteriores, hasta más allá de los límites de la decadencia en algunas de las obras estrenadas, y la Empresa viendo que no era posible seguir por el camino emprendido, porque se hubiese llegado a algo definitivo en la historia del teatro inmoral, ha decidido cambiar de rumbo y ofrecer obras alegres, vistosas y que no dañen a los oídos. Antonio Paso, maestro en el arte de hacer comedias, ha ofrecido anoche a los espectadores la primera muestra de este género y ha alcanzado un sonoro éxito, aunque el asunto no ofrece novedad alguna y está tan diluido y alargado, que en determinados momentos hace que el libro cansé y pesé. Defecto es éste por haber hecho dos actos de lo que solamente ofrecía material para uno. Aparte este defecto, hay gracia y picardía en «La luz de Bengala» en cantidad suficiente para que el público asista satisfecho a la representación.

La partitura del maestro Guerrero es, como todas las que salen de la pluma de este trabajador infatigable, juguetona, pegadiza, y habilidosa. No contiene un solo número vulgar ni carece de interés y hay en ellos varios dignos de muchas alabanzas y cariñosos aplausos.

Así lo entendió anoche el público, reclamando y obligando a que algunos trozos fuesen repetidos dos y tres veces. En eso de los números agradables al oído y fáciles de corear por los espectadores, Guerrero sigue siendo el amo. Junto a estos números de popular melodía hay otros de sólida construcción, que también merecen elogios y aplausos.

### La prórroga del Real Decreto SOBRE LA TASA DE ALQUILERES

El Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana nos remite, rogándonos su publicación, copia de la instancia elevada por dicha entidad relacionada con la nueva prórroga anunciada del R. D. sobre tasa de alquileres.

Héla aquí:

Excmo. Señor.

Los que suscriben, Presidente y Secretario respectivamente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Palma de Mallorca, a V. E. muy atentamente exponen:

Que circula en la Prensa la noticia de una nueva prórroga del R. D. de 21 de Junio de 1920 sobre tasa de alquileres, R. D. que introdujo diferencias enojosas en

tre propietarios e inquilinos y continúa produciendo efectos censurables por haberse limitado el beneficio de las fincas y no el precio de las subsistencias, jornales y materiales en la misma proporción, resultando de ello la suspensión de las edificaciones con todos los perjuicios consiguientes.

En documento que remitimos a la reciente Conferencia de la Edificación, nos hacíamos cargo del estado actual de los propietarios de fincas urbanas, que no ha variado desde entonces, por lo cual nos parece conveniente reproducir textualmente la parte que a ello se refiere.

Decíamos así:

«El Real Decreto de 21 Junio de 1920, al tomar por base para sus efectos el año 1914, no estableció punto de partida razonable, porque en aquella fecha ninguno de los motivos determinantes de la suspensión de obras era ni remotamente sospechado.

Fué a causa de la desastrosa guerra mundial que la alimentación, el vestido y el calzado aumentaron de precio, y como consecuencia también se encarecieron los materiales de construcción, los transportes, los jornales de los obreros y los sueldos de los empleados de todas las categorías. Estos aumentos fueron necesarios porque las circunstancias lo exigían, y solamente los propietarios de fincas urbanas, con la tasa excesivamente limitada de los alquileres, fueron casi exceptuados de la mejora general que en sus ingresos obtuvieron las otras clases sociales.

El agricultor, naturalmente, subió el precio de sus productos; el industrial hizo lo mismo, y el comerciante difundió la carestía de sus compras entre los consumidores; de manera que dentro de lo duro de la realidad, el vaivén de los negocios condujo a un estado de relativa compensación económica.

Los aumentos expresados suponen un tanto por ciento muy superior al 10, al 15 y al 20 de lo que eran precios normales en 1914. Los hay que doblan, y aun al doble superan, respecto de muchos conceptos.

Sólo los propietarios, que soportan los mayores gastos como los demás en todas las fases de su vida económica, están obligados, por el citado Real Decreto a limitar el aumento del beneficio de sus rentas a los tipos de 10, 15 y 20 por ciento (generalmente al 10 en la mayor parte de poblaciones) sobre cantidades tan ínfimas como eran los alquileres en 1914, comparados con las necesidades actuales.

Claro está que la merma en las rentas de los dueños de fincas ur-

banas, las redujo a un mínimo lamentable y cuando con el Real Decreto se creyó beneficiar a los inquilinos, los propietarios que habían de cargar con el perjuicio, no quisieron crear nuevos motivos de sostenimiento y se abstuvieron de hacer nuevas casas, y ni siquiera adicionaron viviendas a las actualmente construidas, puesto que no habían de ser remunerados justamente los capitales que en ello invertían.

Esta situación, que se ha hecho general respecto a edificaciones modernas, ha producido, pues, un efecto contrario al que se propusieran los inspiradores de aquel Real Decreto, ya que la paralización de las construcciones ha sido efectiva y en cambio muy notable el crecimiento de población en las urbes principales. De ahí dos consecuencias:

- 1.ª Que los propietarios exactos en el cumplimiento de las disposiciones vigentes no perciben el interés debido a los valores actuales de sus fincas con menoscabo de su importancia social;
- 2.ª Que se han aprovechado todos los medios utilizables para aumentar los alquileres, en vista de la excesiva demanda de habitaciones, con perjuicio de los inquilinos a quienes se quiso favorecer, puesto que en circunstancias normales o con posibilidades legales de mejorar los réditos en términos lícitos, no se hubieran intentado probablemente los recursos utilizados que han conducido al deplorable estado de este problema, y cuando menos se hubieran continuado las obras de construcciones nuevas o mejorado las existentes.

Bien hace el Instituto de Reformas Sociales en promover el movimiento necesario para su resolución, porque si por una parte afecta a los oficios que intervienen en la edificación, cuyos obreros necesitan seguridad en la existencia de trabajo con que ganarse honradamente los recursos que exige hoy la vida en condiciones de alguna comodidad, por otra se refiere a quienes tienen también derecho a ser atendidos en sus intereses, los cuales están íntimamente ligados con el bienestar de la clase obrera.

Pretenemos que cualquiera que siga el curso de esta Memoria se convenga de la certeza de nuestras manifestaciones, hechas con la buena intención de armonizar intereses con beneficio mutuo y de procurar que cese el estado anómalo en que la actual decadente propiedad urbana se encuentra, pudiendo ser sus dueños el factor más eficaz

para la construcción de albergues, si se les permite lucrarse en su negocio con la proporción debida.

Establecíamos como Concluyente de lo expuesto que se dejase sin efecto el Real Decreto de 21 de Junio de 1920, causante principal del problema de la vivienda, o su modificación en términos más razonables.

Estos términos hemos condensado en el adjunto documento que tenemos el honor de someter a la consideración de V. E. por si se prorrogar nuevamente el R. D. le parece bien tenerlos en cuenta, juntamente con las modificaciones que el Comité ejecutivo de todas las Cámaras de la Propiedad y otras Cámaras hermanas han elevado al Ministerio de Gracia y Justicia en diferentes ocasiones.

No trata esta Cámara de coaccionar abusos de propietarios, pues entiendo que los alquileres usuarios deben castigarse; pero si desea manifestar que si el R. D. no ha de variarse en términos más justos que los actuales, lo que procedería sería, o volver a la libre contratación, como se ha hecho en Italia, o establecer la proporción en que los alquileres han de fijarse según el valor de las fincas, sus gastos de conservación y los tributos que satisfacen, como hemos leído que se ha propuesto en Francia, o su derogación y el establecimiento de tribunales distintos de los que ahora entienden en las demandas, para que los fallos fuesen más económicos y más rápidos, e intervinieran por peritos en la valoración de las fincas que resolvieran con criterio ilustrado y a conciencia las mejores de intereses a que el propietario tenga derecho, y la justicia de los alquileres que los arrendatarios hayan de pagar, con recurso al juzgado en caso de parcialidad manifestada en favor de cualquiera de ellos; teniendo en cuenta que la idea de propietario no supone la de hombre rico en la inmensa mayoría de los casos, ni tampoco la de inquilino implica la de hombre pobre, con los buenos jornales y sueldos que hoy se disfrutan.

Por todo lo expuesto, los firmantes ruegan a V. E. en nombre de la Corporación que representan, que se sirvan adoptar una resolución acomodada a las circunstancias que que actualmente se desensuelle la vida económica con respecto a la riqueza urbana de la Nación.

Gracia que espera alcanzar de los rectos propósitos de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palma de Mallorca 26 Septiembre de 1923.

Excmo. Señor.

El Presidente, Sebastián Simó.— El Secretario, Jerónimo Castaño.

Excmo. señor jefe encargado del Ministerio de Gracia y Justicia.— Madrid.

### Tiro nacional

El domingo resultaron premiados:

Don Juan Urgellés.—don José Fornés.—don Bartolomé Mas.—don Francisco Lázaro.—don Salvador Feliu.—don Francisco Gaita.

La Escuela Práctica está de cada domingo más concurrida y para el debido orden en la enseñanza de cada alumno, a su llegada al campo deberá pedir número y ser anotado en lista; cuando sea llamado hará dos series seguidas de 5 disparos (con aparato Match) sobre dos blancos, volviendo a pedir número, si desea repetir una vez que

Acudieron unos carabineros y se dio cuenta del hallazgo, avisando al jefe de Urbanos quien a su vez dio cuenta del suceso al Juzgado del distrito de la Catedral, el que acudió practicando las diligencias del caso.

### Notas de la Alcaldía

Contra lo que se decía y se esperaba, no vino ayer el Alcalde de Palma don Guillermo Forteza.

Se dice ahora que llegará mañana sábado de Barcelona.

\*\*\*

A las doce de la mañana de ayer se reunió la Comisión de Sanidad, despachando varios asuntos de su propia jurisdicción.

\*\*\*

Para hoy a la hora que tienen señalada respectivamente, están convocadas las Comisiones de Aguas y de Gobierno y Policía.

\*\*\*

Cultos

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Jerónimo, un sufragio del alma de doña Francisca Villalonga y Mateu, costeadas por dicha señora al Gran Padre San Jerónimo; a las seis y media de la mañana se expondrá Su Divina Majestad; a las diez Misa mayor cantada por la Reverenda Comunidad; a las seis y media de la tarde rezo del Santo Rosario y continuación de la Novena con sermón por el M. I. señor don Jaime Espases, Canónigo de la S. I. C. B.

Otras funciones

En San Miguel por la tarde después de los actos de coro, solemnizaciones Vísperas, Completas, Maitines y Laudes en preparación a la fiesta de su Titular.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Misericordia, en Santa Magdalena.

Santoral

San Máximo y Santa Eustaquia.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Jerónimo en honor de su Santo Fundador. Exposición a las seis y media y a las nueve misa cantada. Por la tarde a las seis y media Rosario, continuación de la novena con sermón y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Miguel fiesta solemne a su titular el Arcángel San Miguel. A las diez tercia solemne y misa mayor con sermón por el Rdo. señor don Guillermo Oliver, Beneficiado del Concordato. Por la tarde conclusión de la novena con solemnidad y cánticos.

Adoración Nocturna en San Felipe Neri por el turno de San Sebastián.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de Belver, en Montesión.

Santoral

La Dedicación de San Miguel Arcángel.

### Curados en la Casa de Socorro

Antonio Riudova, 22 años, Carmen, 9. Contusión en el dorso del pie derecho, trabajando.

—Margarita Porcel, 42 años, Brossa, 13. Herida contusa en el dedo anular izquierdo, con un vidrio, trabajando, sutura.

—Francisca Compañy, 36 años, Plaza de Coll, 63. Contusiones con equimosis en ambos brazos, por rifa.

### Hallazgo de un feto

Ayer por la mañana a las nueve, mientras se hallaba entretenido en sus quehaceres un pescador, frente a la fábrica de electricidad, se dió cuenta de que sobre las cercanas aguas flotaba un cubo y al acercarlo con objeto de aprovecharlo, descubrió en su interior a un feto.

Acudieron unos carabineros y se dio cuenta del hallazgo, avisando al jefe de Urbanos quien a su vez dio cuenta del suceso al Juzgado del distrito de la Catedral, el que acudió practicando las diligencias del caso.

### EXAMINE USTI CORONA

El nuevo modelo de la marca escribitor.

Corro grande, doble columna, palanca para espacios, sistema métrico de cinta.

Ptas. 550

completa, con estuche, accesorios garantizados.

Facilidades de pago

Exclusiva para Baleares

CASA BAR-100

7-QUINT-7 PALMA

### Para Cette "Sóller"

Saldrá directamente de este puerto el 1.º de Octubre el vapor.

Concesionario GABRIEL MATEU HIJOS Ld.

### La Cámara RIETZCHEL

Exclusiva para Baleares

se venden en todos los establecimientos fotográficos.

Fed. Bayer C. Luc. Patinillo Barcelona

Autas March 1923, 11/12

### En el Corp-Mat

SE VENDEN a quita, explotación, let, a crédito, en el mejor modo. Informes: San Sebastián 4.

### Bordadores

a mano, se necesitan

Trabajo todo el año

Calle de SINTAS, 6 (Costa de la Barceloneta)

### Clases:

preparación para el examen de Comercio, Náutica y Magisterio. Repaso de temas y ampliación 1.ª enseñanza. Informes: J. Sabater, Sindicato, 11/12.

# TELEGRAMAS

## ACTOS DEL NUEVO GOBIERNO

**Madrid 26 a las 22**

**Visita al Ayuntamiento**

Cádiz.—El gobernador civil general Lozano mandó un oficio al Alcalde, notificándole que designaba una comisión presidida por el general de la Armada don Miguel Ambulí, para girar una visita de inspección en el Ayuntamiento.

El Alcalde citó con toda urgencia a la Corporación para las diez de la mañana.

**La infracción del decreto de alquileres**

«El Liberal» se ocupa del abaratamiento de la vida, diciendo que está burlándose el decreto de alquileres.

El directorio de la Federación de Entidades Ciudadanas de España y la Asociación de vecinos visitarán en breve el Directorio militar para proponer soluciones prácticas, en el sentido de que se rebajen automáticamente los alquileres con arreglo a la tributación declarada por los propietarios en 1914. De esta manera podrá irse a la re-

**Madrid 26 a las 24**

**Empleados que pasan sus servicios en la Presidencia.**

Se están incorporando a la Presidencia los funcionarios de distintos departamentos ministeriales, reclamados a prestar sus servicios en las dependencias de aquella.

**Visitas al Marqués de Estella**

El Marqués de Estella ha recibido esta tarde varias visitas entre otras, una Comisión de las Cámaras de la Propiedad de Madrid y del litoral, al Dr. Pitaluya con una Comisión de empleados del Instituto de Alfonso XII y al señor Obispo de Madrid-Alcalá.

**Visita de la Junta de la «Defensa de los Contribuyentes» a Sanjurjo.**

Zaragoza.—La Junta de la «Defensa de los Contribuyentes» ha visitado al general Gobernador civil de esta provincia general Sanjurjo, para tratar de la inspección del impuesto sobre utilidades, pidién-

do que se les oiga en caso de denuncia de los inspectores.

**Para la cobranza de los Arbitrios**

Valencia.—El gobernador civil ha ofrecido su apoyo a las autoridades municipales, para la cobranza de los arbitrios.

**Madrid 27 a las 13**

**De la Gaceta**

La Gaceta de hoy inserta los siguientes decretos:

Declarando caducadas a todas las Comisiones y agregaciones, las licencias concedidas a los catedráticos, profesores, inspectores, maestros y funcionarios dependientes de Instrucción, excepto las licencias concedidas por enfermedad en la forma legal reglamentaria, y autorizaciones para ejercicios de oposición y comisiones concedidas para el extranjero, hasta que por el Presidente del Directorio, se adopten las resoluciones que estime oportunas.

Cuando inexcusables conveniencias de un servicio lo requieran, agregaciones de un funcionario de un centro o dependencia determinada a otros distintos, se deberá proceder en la forma establecida en la R. O. de 17 del corriente.

Aprobando la resolución de declarar incurso en el artículo 7.º de la mencionada R. O. a tres funcio-

arios de la Dirección General de Estadística.

Admitiendo la renuncia del cargo de Director de la Escuela de Arquitectura de Madrid a don Juan Moya.

Id. del Secretario don Martín Pastells.

Nombrando para sustituir a éste a don Luis Monasterio Canas.

Admitiendo la renuncia del cargo de Comisario Regio de la Escuela de Veterinaria don Antonio Novo Capelo.

Fijando en 0,4942 el coeficiente de reducción uniforme que habrán de aceptarse en todas las liquidaciones de primas por carbones nacionales producidos y transportados en el litoral referente a Mayo del corriente año.

Anunciando que se ha declarado desierta por falta de licitadores la subasta para adquisición y amortización de la Deuda Perpetua al 4% Interior.

**Diario Oficial del Ministerio de la Guerra**

Este diario publica las siguientes disposiciones:

Que el Comandante de Estado Mayor don José Cerón se agregue al servicio y órdenes del Directorio Militar.

Designando por concurso al Comandante de Estado Mayor don

Fernando Redondo para ocupar la vacante en su empleo en la plantilla de comisiones geográficas de la península.

Disponiendo que el ex-Diputado a Cortes, Comandante de Infantería don Enrique Carrión y Capitanes don Emilio Díaz Morel y don Diego Saavedra continúen en situación de disponible.

Concediendo el pase a supernumerario sin sueldo al Teniente Coronel de Caballería don Joaquín Patiño.

Circular para evitar erróneas interpretaciones sobre las ventajas económicas que se otorgan al personal del material de Artillería, en el sentido de que únicamente podrán hacerse efectivas en los que no se pongan por ley el presupuesto.

**El «A B C» formula dos propuestas al Directorio**

El periódico «A B C» hace dos propuestas al Directorio:

Primera: Quienes injurian la patria, dejan de ser españoles, reservándose el Estado el derecho de tratarle como extranjero y expulsarlo, si se cree necesario.

La segunda se refiere a la necesidad de que en toda España sea obligatoria la enseñanza del español en todas las Escuelas.

Madrid 27 a las 17

**El Marqués de Estella a Palacio. Decretos firmados**

A las diez y media llegó a Palacio el Marqués de Estella.

A las doce salió el Ayudante del Marqués de Estella, quien, por mandato de éste, leyó los decretos firmados por el Rey.

Uno admitiendo la dimisión de don Carlos Blanco, y nombrando para sustituirle al general Arlegui.

Nombrando para cubrir la vacante existente en la Catedral y Colegiata de Solsona al reverendo don José Jou.

Disolviendo al Consejo de Industria y Comercio.

Disponiendo que el general Aznar quede destinado a eventualidades del servicio.

Idem que el general de Artillería de Marina don Manuel Pando que púese a jefe de servicio de apostadero de Cartagena.

Maura y el Marqués de Alhucemas a Madrid

Son esperados que regresen en breve a Madrid los expresidentes del Consejo de Ministros don Antonio Maura y Marqués de Alhucemas.

**Recortes de la prensa inglesa**

En la Oficina de Información de

la Prensa en la Presidencia se han facilitado algunos recortes de la prensa inglesa, comentando la actuación del Directorio Militar, alabando las disposiciones de funcionarios públicos, calificando a España de un inválido recalcitrante que tendrá que permanecer en cama para que se le curen heridas.

Ya veremos lo que sucede en convalencia.

A dichos comentarios se añaden algunos que han traido al general Primo de Rivera de general fídel, pero su historia la publicó cubierto de esta falsedad.

Madrid 27 a las 20

**En la Presidencia. Reseña**

A las cuatro y cuatro legó el Marqués de Estella a la Presidencia.

Antes habían llegado los señores Espinosa de los Monteros y Maura.

Dijo el Marqués de Estella en esta tarde se reunirán en el Ministerio de la Gobernación los encargados de los despachos de los Ministerios para unificar el sistema empleado.

**El Presidente suspende las subvenciones particulares**

El Presidente del Directorio ha objeto de poder conyugarse

CINE MODERNO

La Palma a las seis. Exito de la grandiosa...

El Doctor Juan Alcina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales.

Refresco Danés

CITRATO GRANULAR EFFERVESCENTE

CARRERA DE DERECHO

Preparación rápida a cargo de JOSE RAMIS DE AYREFLOR

Reunión de los mauristas

En el Centro Maurista se reunieron las Directivas de las Juventudes...

Reingreso de funcionarios

Se ha dispuesto que reingresen a sus destinos correspondientes los funcionarios de la Magistratura...

Disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública

Se publican varias disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública...

Reunión del Directorio

A las ocho y media terminó la reunión del Directorio.

De la constitución de los tribunales

Se ha recibido un telegrama en el Ministerio de Instrucción Pública...

Una protesta

El Ministerio de la Gobernación se reunieron los jefes de sección...

Encargados de los despachos

Las Cámaras de Comercio del interior, entregaron una instancia al presidente...

Una protesta

El Ministerio de la Gobernación se reunieron los jefes de sección...

Encargados de los despachos

Las Cámaras de Comercio del interior, entregaron una instancia al presidente...

Una protesta

El Ministerio de la Gobernación se reunieron los jefes de sección...

Encargados de los despachos

Las Cámaras de Comercio del interior, entregaron una instancia al presidente...

Una protesta

El Ministerio de la Gobernación se reunieron los jefes de sección...

Para inspeccionar los trabajos de salvamento de España

Melilla.—Al objeto de inspeccionar los trabajos de salvamento de acorazado «España» han llegado varios peritos ingleses...

Dimisión

El señor Alvarado ha dimitido la presidencia del Consorcio Bancario.

Referencia de una conversación con el general Martínez Anido

El Alcalde de Madrid interino dió a los periodistas una referencia de la conversación que mantuvo con el general Martínez Anido...

Reunión de los mauristas

En el Centro Maurista se reunieron las Directivas de las Juventudes...

Reingreso de funcionarios

Se ha dispuesto que reingresen a sus destinos correspondientes los funcionarios de la Magistratura...

Disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública

Se publican varias disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública...

Reunión del Directorio

A las ocho y media terminó la reunión del Directorio.

De la constitución de los tribunales

Se ha recibido un telegrama en el Ministerio de Instrucción Pública...

Una protesta

El Ministerio de la Gobernación se reunieron los jefes de sección...

Encargados de los despachos

Las Cámaras de Comercio del interior, entregaron una instancia al presidente...

Una protesta

El Ministerio de la Gobernación se reunieron los jefes de sección...

Encargados de los despachos

Las Cámaras de Comercio del interior, entregaron una instancia al presidente...

Una protesta

El Ministerio de la Gobernación se reunieron los jefes de sección...

Encargados de los despachos

Las Cámaras de Comercio del interior, entregaron una instancia al presidente...

Una protesta

El Ministerio de la Gobernación se reunieron los jefes de sección...

Encargados de los despachos

Las Cámaras de Comercio del interior, entregaron una instancia al presidente...

Madrid 26 a las 24

En las primeras horas de esta tarde el Doctor Segovia le ha hecho una dolorosa cura al diestro Luis Freg.

Madrid 27 a las 17

En el Supremo se ha visto la causa contra el comandante de Regulares señor Llamas por su actuación en los días del desastre.

Madrid 26 a las 24

Contra la venta de cocaína. Zaragoza.—El Juzgado ha ordenado la comparecencia del farmacéutico señor Trazana Lamaña...

Madrid 27 a las 22

Reunión de los mauristas. En el Centro Maurista se reunieron las Directivas de las Juventudes...

Madrid 27 a las 22

Reunión de los mauristas. En el Centro Maurista se reunieron las Directivas de las Juventudes...

Madrid 27 a las 22

Reunión de los mauristas. En el Centro Maurista se reunieron las Directivas de las Juventudes...

Madrid 27 a las 22

Reunión de los mauristas. En el Centro Maurista se reunieron las Directivas de las Juventudes...

Madrid 27 a las 22

Reunión de los mauristas. En el Centro Maurista se reunieron las Directivas de las Juventudes...

Madrid 27 a las 22

Reunión de los mauristas. En el Centro Maurista se reunieron las Directivas de las Juventudes...

Madrid 27 a las 22

Reunión de los mauristas. En el Centro Maurista se reunieron las Directivas de las Juventudes...

Madrid 27 a las 22

Reunión de los mauristas. En el Centro Maurista se reunieron las Directivas de las Juventudes...

Madrid 27 a las 22

Reunión de los mauristas. En el Centro Maurista se reunieron las Directivas de las Juventudes...

Madrid 27 a las 22

Reunión de los mauristas. En el Centro Maurista se reunieron las Directivas de las Juventudes...

Madrid 27 a las 22

Reunión de los mauristas. En el Centro Maurista se reunieron las Directivas de las Juventudes...

Madrid 27 a las 22

Reunión de los mauristas. En el Centro Maurista se reunieron las Directivas de las Juventudes...

Madrid 27 a las 22

Reunión de los mauristas. En el Centro Maurista se reunieron las Directivas de las Juventudes...

CINE LA PROTECTORA

EXTRAORDINARIO PROGRAMA. Hoy de 8 a 11. Gran éxito de la estrella alemana en la colosal cinta LAS DOS MUJERES DEL DUQUE DE PORTA

JUAN MIRALLES

MEDICO-OCULISTA. Tratamiento de las Enfermedades de los Ojos por los procedimientos y medicinas eficaces...

COMPRA Y VENTA MONEDA EXTRANJERA

MARCOS BILLETES para viaje etc. a cambios muy ventajosos. MAX SCHOENFELD S. A. Bancaria-BARCELONA, Vergara, 5

Cotizaciones

Table with exchange rates for various currencies: Interior, Exterior, Francos, Libras, etc.

Noticias del Extranjero

Barcelona 26 a las 23. Mineros armados se apoderan de viveres. París.—Telegrafan de Cracovia al periódico «Le Journal» que un grupo de mineros armados recorre los campos...

# PAPEL PARA CAJONES DE HIGOS

Sencillo, bordado y con tapas impresas con dibujos exprofeso



PAPELES: alisado, satinado, manila y celulosa

## AMENGUAL Y MUNTANER, Cadena, 2 - Conquistador, 30

### Mangueras de Goma

FABRICAMOS cualquier tipo de Manguera para cualquier trabajo y que ésta dé completa satisfacción. ¡Somos FABRICANTES! de buenas Mangueras y a buenos precios.

**CASA CODINA**  
UNION, 8 PALMA  
Teléfono, 271



### LA PIPERAZINA MIDY

DISUELVE EL ÁCIDO ÚRICO COMO EL CALOR FUNDE EL HIELO



**Nodriz** para lactar ofrece en casa de los padres. Edad 25 años y leche primiza. Diríjase a Antonia Mesquida, San Felipe, 25, Pinaras.

#### Ocasión

Por retirarse del negocio se vende o traspasa un Colmado importante, situado en punto céntrico. Razón «Casa Anunciadora».

#### Motor

Reix, 8 1/2 HP., a gasolina y carburo. Razón «Casa Anunciadora».

#### Automóviles

El mejor lubricante, y el único que no forma residuos carbonosos, es

#### Espidoelina

#### Motor a gas pobre

Se vende uno de 100 caballos, marca Wirthertur-Maquinista, con su correspondiente fábrica de gas por aspiración para consumir antracita. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8

#### Galera

de cuatro asientos, casi nueva, a poca vendiéndose. Razón «Casa Anunciadora».

## SIFILIS EL ROOB LAMBER

Inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura radicalmente las enfermedades sífilíticas todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, secreción linfática, neurastenia, diabetes, parálisis, cefalalgia, dispepsia atónica, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia facial, palpitaciones del corazón, infocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Roob Lamber 3'25 pts.

## VENEREO LOS CONFITES LAMBER

Dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces, prostatitis, cistitis, cálculos, incontinencia de orina, uretritis, tripa, hemorroides de las mujeres, hemorragia (gota miliar), cánceros de la vejiga, etc.

Una caja de Confites Lamber 4'25 pts. DEPOSITO EN PALMA DE MALLOCCA CENTRO FARMACEUTICO y de venta en todas las Farmacias de la isla

Para consultas gratuitas dirigir las cartas Medicamentos Lamber, Claris, 56, Barcelona, que contestará seguidamente y con toda reserva.

## El Reumatismo

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma o dolor, se les dice una mentira, pues desgraciadamente la verdad y naturalmente hay que tomar todas las precauciones para curarse, puesto que salirse de los dolores de la vejez, etc.

## EL GOTOL

medicamento descubierto por un eminente profesor después de varios años de estudios ha logrado liberarse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma, o dolor, que con una sola friga de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma o dolor tienen uso de tan milagroso medicamento y se les presta de leer el prospecto que va acompañado en el frasco se convencerán que el GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que se mencionan a continuación o al primer momento de presentarse un síntoma de ellas, acuda al GOTOL, podrá convencerse que nuestra indicación se merezca un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos o Neuralgias, Jaqueca, Hemiorreas (migraña), Cefalalgia, etc.

Depósito en Palma de Mallorca CENTRO FARMACEUTICO y de venta en todas las Farmacias de la isla

## ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos nocturnos, insomnios, palpitaciones, migrada, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el secreto de BERTRAN POLIBROMURADO.

Venta: Farmacia Bertran, calle Junquera 11, Barrio de San Juan. En Palma: CENTRO FARMACEUTICO y Farmacia

### LA FILADORA

125, Sn. Miguel, 125  
PRECIO FIJO

Se han recibido las novedades de otoño e invierno  
**OCASION**  
VENTA DE MODELOS ALTA NOVEDAD EN LANERIA DE SEÑORA PARA TRAJES Y ABRIGOS, A MITAD DE PRECIO  
NO CONFUNDIRSE - Sn. Miguel, 125 (Cerca de la Plaza del Olivar)

### Enfermedades de la orina

ARENILLAS y CALCULOS VEXICALES. Desinfectante de los riñones. Tratamiento racional con el **Citrato de Litina** DEL DR. JIMENO  
Venta en Palma: Farmacias J. Miró, J. Valenzuela, «Centro Farmacéutico» y Droguería Hijo de José Juan. Depósito en Barcelona: Farmacia del Globo de Punsoda Gualdó, Sucesores del Dr. Jimeno, Pl. Real, n.º 1.

### Lloyd Sabauda

El 30 de Septiembre saldrá de Barcelona para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES el muy acreditado y rapidísimo transatlántico de 14.000 toneladas  
**Principe di Udine** y el 1.º de Noviembre, el vapor de igual clase  
**Tomaso di Savoia** 15 Noviembre, el magnífico express de gran lujo de 26.000 toneladas  
**CONTE VERDE** (Travesía en 12 días y medio).  
Admitiendo pasaje de 1.º, 2.º y 3.º clase y carga.  
Informarán: En Barcelona a sus agentes generales en España señores Ignacio Villavechia y C.º  
En Palma: Damián Benassar, Mar, 49 pral

### Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK, VENEZUELA, COLOMBIA y PUERTOS DEL PACIFICO  
El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá el 25 Octubre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.  
El vapor CRISTOBAL COLON saldrá el 17 de Octubre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.  
El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.  
El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
LINEA A FILIPINAS y PUERTO DE CHINA y JAPON  
El vapor G. LOPEZ LOPEZ saldrá el 25 de Octubre de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona donde saldrá el día de para Manila y puertos China y Japón.  
LINEA A FERNANDO POO  
El vapor ALICANTE saldrá el 15 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. Agentes en Palma de Mallorca Jaime M. Granada, Plaza Antonio Maura, 4.

### LINEA PINILLOS

LINEA A LAS ANTILLAS  
Para Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Barcelona el día 26 de Septiembre, el vapor  
**CADIZ** admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.  
Para Santiago de Cuba y Habana, saldrá de Palma el día 11 de Octubre, el vapor  
**BARCELONA** admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.  
La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 8 y 9 de Octubre  
Para informes dirigirse al representante en Palma Gabriel Mulet e Hijos, L.d., Marina, 62

### Gran Surtido de Especificos Nacionales y Extranjeros

Droguería de Hijo de JOSE JUAN  
CALLE DE LA MARINA, N.º 20

### Aceites

Casa especial de aceites de oliva de Gabriel Cell Roselló. Desde el lunes próximo primero de Octubre, quedará abierto para la venta al público al por menor en la calle de Felu, número 17, un comercio de aceites de oliva especiales.  
Todas las calidades que se expenden en el dicho comercio son garantizadas en calidad y precio por el dueño del mismo.

### Se necesita

patrón con título de capitán y una tripulación de 14 hombres, para navegar con un vapor que efectúa el tráfico de Valencia a Cetta. Informes Antonio Ramón, Garage, Inca.

### Se alquila o se vende

finca en el Vivero, bajos y altos junto o separado con tierra y jarifa y una casa en Hostaletes. Informes Sindicato, 87, Palma.

### Pérdida

Se ha extraviado un pasaporte a nombre de Ramón Rodríguez Roca, extendido por el Gobernador de Puerto-Rico. Se grabifica. Razón «Casa Anunciadora».

### Francia (Pasajes)

se arregla documentación al acto. También para Habana, Buenos Aires, Estados Unidos y cualquier punto de América. **NO INFORMES GRATIS**, pues no confundirlo, es gratis el arreglo de la documentación para América y se arregla en 6 horas, por contar con personal inteligente en el ramo. Informes oficinas Bartolomé Roca, Hostales, 87, Palma.

### Se venden

muchos bocoyes de roble. Informes Conquistador, 23, Palma.

